



Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 888 /2014

VISTO:

El Memo N° 355/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Director General de Informática y Tecnología, Gustavo Arturo Araya Ramírez eleva la solicitud de pase del agente Claudio Navarro al Patronato de Liberados del Poder Judicial.

Que actualmente el agente Claudio Néstor Navarro se desempeña como Escribiente en la Dirección de Informática y Tecnología.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

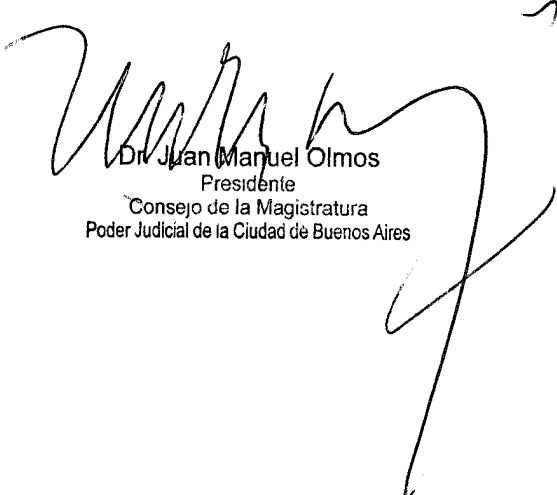
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Claudio Néstor Navarro, LP 4169, al Patronato de Liberados del Poder Judicial, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Informática y Tecnología, al Patronato de Liberados, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 888 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires